

SESIÓN ORDINARIA

N.º 39-2013

16 de mayo de 2013

San José, Costa Rica

SESIÓN ORDINARIA N.º 39-2013

Acta de la sesión ordinaria número treinta y nueve, dos mil trece, celebrada por la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, el jueves dieciséis de mayo de dos mil trece, a partir de las quince horas. Asisten los siguientes miembros: Sylvia Saborío Alvarado, quien preside; Edgar Gutiérrez López; Grettel López Castro y Pablo Sauma Fiatt, así como los señores: Rodolfo González Blanco, Gerente General; Luis Fernando Sequeira Solís, Auditor Interno; Enrique Muñoz Aguilar, Intendente de Transporte Público, Carlos Herrera Amighetti, Intendente de Agua y Saneamiento. Carol Solano Durán, Directora a.i. de la Dirección General de Asesoría Jurídica y Regulatoria; Ricardo Matarrita Venegas, Director a.i. de la Dirección General de Estrategia y Evaluación y Alfredo Cordero Chinchilla, Secretario de la Junta Directiva.

ARTÍCULO 1. Constancia de inasistencia.

Se deja constancia que el señor Dennis Meléndez Howell, no participa en esta sesión toda vez que se encuentra participando en el III Foro Anual Latinoamericano de Telecomunicaciones, Tecnologías y Política Pública de Internet, actividad que se está celebrando del 14 al 17 de mayo de 2013, en la ciudad de Miami, Florida, Estados Unidos de América.

En razón de lo anterior, la señora Sylvia Saborío Alvarado preside la sesión en su carácter ad-hoc, de conformidad con lo establecido en el acuerdo 02-01-2013, de la sesión extraordinaria 1-2013, celebrada el 14 de enero de 2013.

ARTÍCULO 2. Aprobación del orden del día.

La señora *Sylvia Saborío Alvarado* da lectura al orden del día de esta sesión y lo somete a votación. La Junta Directiva resuelve, por unanimidad de los cuatro votos presentes:

ACUERDO 01-39-2013

Aprobar el Orden del Día de esta sesión. A la letra dice:

1. *Aprobación del Orden del Día.*
2. *Asuntos de los Miembros de Junta Directiva.*
3. *Asuntos resolutivos.*
 - 3.1 *Presentación del señor Miguel Aguilar en torno a la evaluación del PETI.*
 - 3.2 *Exposición del informe de avance de los proyectos de Tecnologías de Información.*
 - 3.3 *Propuesta final del RIOF. Oficio 319-DGJR-2013, del 15 de mayo de 2013.*
 - 3.4 *Informe del grupo contraparte de la contratación 2012CD-000244-ARESEP “Contratación de servicios profesionales para realizar un estudio preliminar de las opciones viables que existen para satisfacer las necesidades de espacio físico para la ubicación de las oficinas de las ARESEP, considerando el mejor uso y aprovechamiento de las propiedades ubicadas en La Sabana”. Oficio 314-GG-2013, del 15 de mayo de 2013.*
 - 3.5 *Exposición referente al avance al plan piloto de Control de tiempos y actividades.*

4. Asuntos informativos.

- 4.1 Actualización del “Catálogo Nacional de Trámites” institucional según Reglamento a la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos. Oficio 1213-DGPU-2013, del 8 de mayo de 2013.
- 4.2 Acuerdo 05-22-2013, de la sesión extraordinaria 22-2013, para que inste al Regulador General a dar respuesta al informe 37-I-2013, relativo “Advertencia sobre incremento anual del alquiler del Edificio en Multipark”. Oficios 316-RG-2013, del 10 de mayo de 2013 y 827-DAF-2013, del 7 de mayo de 2013.
- 4.3 Programación estimada para el reclutamiento y selección de personal a diciembre de 2013. Cumplimiento del acuerdo 4-30-2013. Oficio 296-GG-2013 del 6 de mayo de 2013.
- 4.4 Respuesta a la Asamblea Legislativa al oficio DST-025-2013 en relación con el proyecto de Ley Reforma del artículo 6 de la Ley orgánica del ambiente 7554, la Asociación ambientalistas unidos por el pulmón del mundo. Oficio 322-RG-2013, del 9 de mayo de 2013.

ARTÍCULO 3. Asuntos de miembros de Junta Directiva.

La señora *Sylvia Saborío Alvarado* comenta que está redactando un artículo aclaratorio a raíz de la entrevista que salió en el periódico La Nación del 16 de mayo de 2013.

La señora *Grettel López Castro* indica que, desde su punto de vista, la entrevista de la directora Saborío dejó entrever los grandes retos que la institución tiene por delante, con una clara intención de reflejar los cambios que se promueven a lo interno y procurar una mejor percepción externa de la institución en su esfuerzo por moverse hacia una regulación moderna. No obstante, en palabras de la directora Saborío, el enfoque de la noticia parece haber tomado sólo una parte de la historia contada. La directora López considera que desafortunadamente ARESEP tiene que enfrentar el costo de lo que se ha hecho mal en el pasado y abrir espacios para demostrar que está haciendo las cosas mejor y abogar para que en poco tiempo se vean los resultados de estos esfuerzos.

La señora *Sylvia Saborío Alvarado* agradece su apoyo e indica que no salió tan bien como ella hubiese querido, por esa razón va a escribir un artículo complementario, resaltando lo bueno que expresó, lo cual no se indicó en esta oportunidad.

ARTÍCULO 4. Presentación del señor Miguel Aguilar Zamora, en torno a la evaluación del Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI).

A partir de este momento ingresan al salón de sesiones, los señores Miguel Aguilar Zamora y Esteban Castro Quirós, a participar en el análisis de este artículo

El señor *Miguel Aguilar Zamora* realiza su presentación en torno análisis y valoración del Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, en cumplimiento de lo resuelto en el acuerdo 01-07-2013, inciso 3), del acta de la sesión 7-2013, celebrada el 4 de febrero de 2013. Comenta los siguientes antecedentes:

- ✓ El Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) fue elaborado por Dinámica Consultores en el año 2009, a solicitud de la Gerencia General.
- ✓ En setiembre del 2009 se presenta el PETI a la Junta Directiva, el cual es recibido pero no aprobado. Situación similar sucede a principios de 2010.
- ✓ Para setiembre de 2010 se hace una presentación a la nueva Junta Directiva con resultados similares, el PETI es recibido pero no aprobado.
- ✓ En mayo de 2011 se presenta un PETI actualizado y nuevamente es recibido pero no aprobado.
- ✓ Se contrata a la empresa Deloitte & Touche para sincronizar el PETI con el Plan Estratégico Institucional (PEI) y una vez que está sincronizado, se presenta en marzo 2012 a la Junta Directiva, la cual lo recibe pero no lo aprueba.

El señor **Aguilar Zamora** señala la forma en que se desarrolló la metodología, en donde se procedió a realizar entrevistas a los funcionarios y se realizó una revisión documental. Asimismo, comenta el Plan Estratégico en Tecnologías de Información, tomando en consideración la situación deseada, los proyectos de sistemas de información sustantivos y de apoyo más relevantes para desarrollar e implementar en un lapso de cinco años a partir del 2012. Los proyectos aportan a los objetivos estratégicos, no describe la situación actual ni la deseada. Indica que existen proyectos que se pueden agregar.

Ante una consulta de la señora **Sylvia Saborío Alvarado** respecto a qué tanto ha sido el cambio entre el 2009 y el 2013, el señor **Miguel Aguilar Zamora** indica que sí ha cambiado, pero no lo suficiente como se debería esperar por los proyectos que están tramitándose.

Seguidamente explica la recomendación de las fichas de proyectos:

- ✓ La infraestructura tecnológica requerida de aquí hasta el 2017, genera o se deriva un presupuesto que puede ser muy elevado.
- ✓ El Sistema Integrado de Regulación Tarifaria, en el PETI, considera que ARESEP debería tener una base de datos de regulados única, de ahí la integración a nivel de ficha; de los tres conceptos, los mismos modelos de tarifas, al final son un modelo de variables que se procesan para obtener un resultado y algunas de ellas son comunes a los tres sectores.
- ✓ Interoperabilidad con bases de datos externos, todos los sectores necesitan insumos de otras instituciones.
- ✓ Fiscalización de la calidad de servicios, está muy ligado con el proyecto de tecnología aplicada a los sectores.
- ✓ Control de Juicios integrado a G. Documental, está pronto a desarrollarlo TI.
- ✓ TI aplicada a transportes, energía y agua
- ✓ Aseguramiento de la operación, tiene que ver con todo lo que es infraestructura de seguridad, respaldos, continuidad de servicios.

- ✓ Base de datos de conocimiento, capturar el conocimiento de lo más relevante, anteriormente se llamada, base de datos a expertos; después evolucionó a sistemas más complejos, más importantes en donde se podría obtener datos en caso de ausencia de un compañero; se debe hacer toda una metodología de extracción de información.

Continúa su presentación y se refiere a otros proyectos dentro de los cuales destaca:

Gobernabilidad de TI.

Cumplimiento de las Normas Técnicas de la Contraloría General de la República.

Arquitectura de información.

Implementación de software libre.

Teletrabajo para funcionarios.

Gestión de cambio.

Desarrollo cultural enfocado a TI.

Capacitación de usuario final.

La señora **Sylvia Saborío Alvarado** consulta cómo se maneja el cambio, porque los equipos pueden hacer maravillas, pero al final lo que se logre hacer depende de la interface entre las personas y el equipo.

El señor **Miguel Aguilar Zamora** indica que por lo general, la persona que no ha utilizado tecnología le tiene temor y podría sentir vergüenza si no la sabe usar, por lo que hay que tener mucho tacto para no solo, inducir la al uso de la tecnología, sino también que las aplicaciones deben ser muy amigables, muy fáciles de usar. Se debe de hacer todo un plan de gestión de cambio.

La señora **Sylvia Saborío Alvarado** señala que este tema también debe generar requerimientos de ingresos de la Institución, de manera que las personas deben tener alguna alfabetización tecnológica para poder funcionar en el ambiente de trabajo, una vez que esté implementado y eso debería convertirse en un requisito mínimo.

Asimismo, consulta si cuando se están haciendo estos cambios, es mejor tener a los tecnólogos concentrados o dispersarlos y asegurarse que en cada dependencia exista alguien que esté bastante capacitado en el tema para que cruce el conocimiento del área propia con la tecnología.

El señor **Miguel Aguilar Zamora** afirma que sí, además indica que cuando se implementa un sistema de gestión documental, la persona que más ayuda, es la Secretaria, ya que conoce todo el procedimiento, por lo tanto hay que darle mucho más capacitación. Se piensa en establecer enlaces, tener una persona por cada área.

A continuación presenta las recomendaciones para modificar Plan Estratégico Tecnologías de Información (PETI):

- ✓ DETI sustituir rol asesor por el rol coordinador.
- ✓ Reducir los tiempos de planificación.
- ✓ Separar los proyectos en un Plan Táctico (PTAC)
- ✓ Incorporar nuevas fichas de proyecto en PTAC
- ✓ Excluir temarios de capacitación
- ✓ Trasladar reorganizaciones, funciones y perfiles.
- ✓ Actualizar PETI con documento de alineamiento.

El señor **Pablo Sauma Fiatt** comenta que entiende que el término correcto es “proyecto”; sin embargo, desde su punto de vista, este término le da la idea de aspectos independientes. Considera

que unos son proyectos y otros son actividades dentro de un gran plan. Hay un fraccionamiento, el punto de verlo por proyectos es responsabilidad del que lo realice y no de la Junta Directiva, tal vez en algunos casos la palabra correcta sea actividad.

El señor **Miguel Aguilar Zamora** indica que en lo que corresponde a tecnologías, lo que se maneja es el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Tecnologías que está alineado y que debe ir sincronizado al Plan Estratégico Institucional. Agrega que una cartera de proyectos tiene actividades que no necesariamente son desarrollo de sistemas y que esos proyectos se descomponen en una estructura de trabajo, acciones, actividades, etapas, presupuestos, etc.

En cuanto a la estrategia de ejecución de desarrollo de sistemas, indica que este aspecto es simple, pero a la vez complicado, ya que lo que se necesitan son recursos (humanos y económicos), y no es tan fácil disponer de éstos, por lo que propone la siguiente estrategia: i) coordinación de proyectos en TI, ii) un director de proyectos calificado, iii) reducir tiempos de desarrollo de sistemas, iv) planificar para obtener logros de corto plazo, v) contratar informáticos para desarrollo de sistemas, (podría ser personal a tiempo definido o indefinido), vi) desarrollar localmente sistemas de apoyo al negocio, vii) contratar la programación de los sistemas.

La señora **Grettel López Castro** señala que respecto a la estrategia de ejecución de desarrollo de sistemas, considerando la base del personal que se tiene hoy en día en la planilla y la recomendación de contratar informáticos para el desarrollo de sistemas, consulta si se está pensando en realizar contrataciones independientes para cumplir con los proyectos institucionales.

El señor **Miguel Aguilar Zamora** indica que actualmente se cuenta con tres desarrolladores de sistemas, y el ERP está solicitando al menos cinco o cuatro como mínimo, se tiene un déficit de un desarrollador y para los nuevos sistemas no se tiene ninguno. En la medida que no se cuente con informáticos, se debe contratar desarrollos completos que llevaría las etapas de nueve meses o esperar, esas serían las dos opciones. Considera que es más económico contratar personal, que pagar un desarrollo completo.

La señora **Sylvia Saborío Alvarado** consulta que una vez que se haya logrado este gran salto tecnológico, qué se necesitará en planta para darle mantenimiento.

El señor **Miguel Aguilar Zamora** señala que existe una gran cantidad de proyectos que no están incluidos dentro del Plan Estratégico Tecnologías de Información, y los que están dentro, como el proyecto de la regulación tarifaria, el sistema de información gerencial, la parte de sistema de gestión, estos no están contratados, aunque ya existen los términos de referencia, lo que significa que si se contrata personal, podrían durar un año ya generando productos, pero con personal de planta. Si terminan en dos años, tendrían gran cantidad de trabajo, mínimo por cinco años más; o sea, estos proyectos son para muchos años. Además, las necesidades nuevas de la ARESEP, las nuevas funcionalidades, el mantenimiento, implica que la planilla del Departamento de Tecnologías de Información debe crecer.

Indica que otra opción sería, no contratar personal e irse por la vía de licitación.

La señora **Sylvia Saborío Alvarado** indica que la duda es si el personal se debe contratar a plazo definido o indefinido, siendo un recurso muy específico que tiene que intervenir en una fase del proyecto, pero que posteriormente van cambiando las necesidades.

El señor **Miguel Aguilar Zamora** recomienda que las contrataciones se realicen a plazo indefinido.

La señora **Grettel López Castro** comenta que el señor Aguilar Zamora hace referencia a una cantidad importante de proyectos en su presentación. Consulta si se han clasificado tales proyectos en aquellos que se requieren de forma inmediata, respecto de los que se pueden ir desarrollando progresivamente en el mismo periodo de tiempo en que se está planeando el Plan Estratégico de Tecnologías de Información.

El señor **Miguel Aguilar Zamora** señala que los proyectos no están priorizados, pero si se podría hacer. En este momento le parece que con solo el proyecto de gestión documental y el de regulación tarifaria, con dos o tres recursos se tiene para dos o tres años aproximadamente. Asumiendo que en la licitación actual, se adjudiquen los sistemas de cánones, gestión de cobro y la parte de estructura de costos.

La señora **Sylvia Saborío Alvarado** consulta que en una institución como ARESEP, cuál debe ser el peso del Departamento de Tecnologías de Información en términos de recursos de presupuesto. Asimismo, consulta si existe un margen para este tipo de gastos, incluyendo no solo los costos de planilla.

El señor **Miguel Aguilar Zamora** explica que normalmente podría ser entre el 1% y 2%. Inclusive conoce de casos en instituciones que apuntan a este desarrollo tecnológico y han llegado a subir hasta en un 5%.

La señora **Grettel López Castro** sugiere se incluya en el informe las recomendaciones en cuanto a la priorización de proyectos.

El señor **Aguilar Zamora** finaliza su presentación y hace un resumen de la valoración del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y se refiere al fortalecimiento de este plan mediante las siguientes acciones:

- ✓ Actualizarlo con el documento de alineamiento.
- ✓ Incluir apartado situación actual y deseada.
- ✓ Excluir temas que no deben formar parte del PETI.
- ✓ Sustituir rol asesor de DETI por rol coordinador.
- ✓ Separar en un Plan Táctico la cartera de proyectos.
- ✓ Incluir fichas de proyecto no consideradas.
- ✓ Reducir tiempos de planificación y desarrollo.
- ✓ Desarrollo local para sistemas de apoyo al negocio.
- ✓ Fortalecer TI con recurso informático para desarrollo.

La señora **Grettel López Castro** consulta al señor Esteban Castro, su valoración a las recomendaciones presentadas por el señor Miguel Aguilar Zamora.

El señor **Esteban Castro Quirós** manifiesta estar totalmente de acuerdo con las observaciones realizadas por el señor Aguilar Zamora, las cuales, además de valiosas, son muy importantes por la vasta experiencia del consultor. Todo este proyecto lo visualiza en un corto plazo; en este momento se tiene una ventana de tiempo, de aquí hasta que inicie el proyecto con el ERP, en donde está ese margen para enfocarse en esto y revalidar, cambiar, corregir, realizar fichas de proyectos, etc.

Analizado el tema, con base en lo expuesto por el señor Miguel Aguilar Zamora, la señora **Sylvia Saborío Alvarado** lo somete a votación y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad de los cuatro votos presentes:

ACUERDO 02-39-2013

1. Dar por recibido lo expuesto por el señor Miguel Aguilar Zamora, Consultor Informático, respecto al análisis y valoración del Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, en cumplimiento de lo resuelto en el acuerdo 01-07-2013, inciso 3), del acta de la sesión 7-2013, celebrada el 4 de febrero de 2013.
2. Instruir a la Administración para que, en conjunto con el señor Miguel Aguilar Zamora, Asesor Informático y el señor Esteban Castro Quirós, Jefe del Departamento de Tecnologías de Información, lleven a cabo una valoración de la ejecución de acciones recomendadas en esta oportunidad, que permitan fortalecer y ajustar el Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, en el entendido que la versión final se presente a más tardar dentro en una semana. Asimismo, que el proceso de definición del plan táctico de la cartera de proyectos, esté concluido en un plazo no mayor a un mes, a partir de esta fecha.

ARTÍCULO 5. Exposición del informe de avance de los proyectos de Tecnologías de Información.

Se conoce el oficio 315-GG-2013, del 15 de mayo de 2013, adjunto al cual la Gerencia General remite el oficio 111-DETI-2013, del 14 de mayo de 2013, por cuyo medio el Departamento de Tecnologías de Información, remite el informe sobre el estado de los proyectos en ejecución.

El señor *Esteban Castro Quirós* explica que el objetivo de esta presentación es brindar un avance de ejecución en los proyectos de Tecnologías de Información, y detalla aspectos como el tipo, alcance, patrocinador, equipo del proyecto, equipo técnico, plan de proyecto, bitácora, factores críticos y lecciones aprendidas en los siguientes proyectos:

- ✓ Sistema Administrativo Financiero
- ✓ Sistema de Gestión Documental
- ✓ Sistema de Regulación tarifaria y evaluación de calidad
- ✓ Sistema administración de proyectos
- ✓ Sistema control de horas
- ✓ Firma digital
- ✓ Sistema seguimiento de acuerdos de Junta Directiva

Seguidamente el señor *Esteban Castro Quirós* realiza una detallada descripción de los citados proyectos, y explica que en cuanto al proyecto del Sistema Administrativo Financiero, no hay una gráfica, lo que se tiene son datos de la licitación que se llevó a cabo. Se tiene una estimación de duración de 18 meses, según lo que indica el cartel de ejecución de este proyecto. La apertura de la licitación fue el 30 de abril de 2013, y se recibieron tres ofertas, mismas que el señor Miguel Aguilar Zamora ya las conoce y las está analizando.

En cuanto al Sistema de Gestión Documental, el cual es un sistema integrado y actualizado que permite capturar, registrar, procesar, controlar y transferir los datos e información institucional de manera segura, eficiente y eficaz. Se contará con un único sistema de información, que incluirá: correspondencia interna y externa, se tramitarán quejas, denuncias, consultas, formularios a través del portal electrónico. Asimismo, se podrán tramitar las solicitudes que se realicen a través de los diferentes operadores, con la creación de expedientes, donde ya el documento ingresa de forma digital con toda la documentación certificada.

Asimismo explica el sistema de Regulación Tarifaria y Evaluación de Calidad, que permite capturar, almacenar, actualizar y procesar automáticamente los datos e información que representan los insumos del modelo de regulación económica, técnica y de calidad de la prestación de los diferentes servicios de energía existentes en el país; así como también el seguimiento de los productos desarrollados.

Se refiere al Sistema de Administración de Proyectos que es una plataforma tecnológica que permite la gestión y administración de proyectos mediante el uso y la solución Microsoft Project Server, que incorpora los procedimientos y estándares dictados por el Project Management Institute (PMI) para desarrollar proyectos de una manera eficaz y eficiente.

El proyecto de Sistema Control de Horas, es un sistema automatizado para el registro en horas, estimación de cargas de trabajo y control de tiempos.

En lo que se refiere al proyecto de Firma Digital, este sistema permite firmar digitalmente documentos internos para su trámite y verificación de la veracidad y autenticidad de las firmas digitales de los documentos que ingresan a ARESEP.

Finalmente, explica el Sistema de Seguimiento de Acuerdos de Junta Directiva, que es una herramienta informática automatizada para el registro, asignación, seguimiento y control de los acuerdos de la Junta Directiva.

Analizado el tema, con base en lo expuesto por el Departamento de Tecnologías de Información, de conformidad con el oficio 111-DETI-2013, la señora *Sylvia Saborío Alvarado* lo somete a votación y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad de los cuatro votos presentes:

ACUERDO 03-39-2013

Dar por recibida la exposición brindada en esta oportunidad por el Departamento de Tecnologías de Información, en torno al informe de avance sobre el estado de los proyectos en ejecución por parte de esa Dependencia, remitido mediante el oficio 111-DETI-2013, del 15 de marzo de 2013.

ARTÍCULO 6. Asuntos pospuestos.

La señora *Sylvia Saborío Alvarado* propone posponer para una próxima sesión, el conocimiento de los asuntos indicados en la agenda como puntos 3.3, 3.4 y 3.5. Somete a votación el planteamiento y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad de los cuatro votos presentes:

ACUERDO 04-39-2013

Posponer, para la sesión extraordinaria del lunes 20 de mayo de 2013, el conocimiento de los asuntos indicados en la agenda como puntos 3.3, 3.4 y 3.5, los cuales, en ese mismo orden, se detallan a continuación:

- a) Propuesta final del Reglamento Interno de Organización y Funciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos -RIOF.
- b) Informe del grupo contraparte de la contratación 2012CD-000244-ARESEP “Contratación de servicios profesionales para realizar un estudio preliminar de las opciones viables que existen para satisfacer las necesidades de espacio físico para la ubicación de las oficinas de las ARESEP, considerando el mejor uso y aprovechamiento de las propiedades ubicadas en La Sabana”. Oficio 314-GG-2013, del 15 de mayo de 2013.

c) Exposición referente al avance al plan piloto de Control de tiempos y actividades.

ARTÍCULO 7. Asuntos de carácter informativo.

Seguidamente se conocen y se dan por recibidos los temas indicados en la agenda como asuntos de carácter informativo, los cuales se detallan a continuación:

- a. Actualización del “Catálogo Nacional de Trámites” institucional según Reglamento a la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos. Oficio 1213-DGPU-2013, del 8 de mayo de 2013.
- b. Acuerdo 05-22-2013, de la sesión extraordinaria 22-2013, para que inste al Regulador General a dar respuesta al informe 37-I-2013, relativo “Advertencia sobre incremento anual del alquiler del Edificio en Multipark”. Oficios 316-RG-2013, del 10 de mayo de 2013 y 827-DAF-2013, del 7 de mayo de 2013.
- c. Programación estimada para el reclutamiento y selección de personal a diciembre de 2013. Cumplimiento del acuerdo 4-30-2013. Oficio 296-GG-2013 del 6 de mayo de 2013.
- d. Respuesta a la Asamblea Legislativa al oficio DST-025-2013 en relación con el proyecto de Ley Reforma del artículo 6 de la Ley orgánica del ambiente 7554, la Asociación ambientalistas unidos por el pulmón del mundo. Oficio 322-RG-2013, del 9 de mayo de 2013.

A las dieciocho horas con veinte minutos finaliza la sesión.

SYLVIA SABORÍO ALVARADO
Presidenta ad hoc de Junta Directiva

ALFREDO CORDERO CHINCHILLA
Secretario de Junta Directiva